Informe Nº

1

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000145E	CD-2026-0324
RP	Fecha RP
331	2026-01-28
CDP	Fecha CDP
2	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

45015438413

Fecha de suscripcion

2026-01-30

Plazo de Ejecución

2026-09-30

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Valor total del contrato

31200000

TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

3900000

TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3900000

TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

3900000

TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

13 %

Porcentaje por ejecutar

87 %

Fecha inicio

30/01/2026

Fecha fin

28/02/2026

Obligación Nº .1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:34:58

Se avanzó en la estructuración de una base de datos geográfica correspondiente a los permisos de aprovechamiento forestal otorgados durante la vigencia 2025. Para ello, se recibió una base inicial con las resoluciones N° 8, 32, 51, 57, 84, 104, 120, 122, 147, 228, 242, 243, 259, 302, 331, 360, 361, 369, 373 y 498, las cuales fueron revisadas individualmente a través de la intranet de la CRA, con el fin de obtener la información técnica necesaria para su organización, incluyendo datos del predio, ubicación y coordenadas de las áreas autorizadas.

Descripción

Correo_ Angelica Maria Ávila Murcia - Outlook.pdf

Obligación Nº .2: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector industrial y servicios.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:35:08

Durante el periodo no se asignaron actividades específicas relacionadas con esta obligación por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Obligación Nº .3: Apoyar en la elaboración y lo revisión de informes técnicos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:35:23

A partir de la revisión de las resoluciones N° 8, 32, 51, 57, 84, 104, 120, 122, 147, 228, 242, 243, 259, 302, 331, 360, 361, 369, 373 y 498, se realizó la extracción de coordenadas y datos relevantes, los cuales fueron consolidados en una base de datos en Excel. Posteriormente, esta información fue llevada a entorno ArcGIS, donde se generaron entidades puntuales y se construyeron las geometrías mediante la unión de puntos para la delimitación de polígonos correspondientes a las áreas autorizadas. Como resultado, se obtuvo un archivo geográfico tipo shapefile con su respectiva tabla de atributos.

Descripción

Correo_ Angelica Maria Ávila Murcia - Outlook.pdf

Obligación Nº .4: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual, o en la atención de denuncias ambientales.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:35:30

Durante el periodo no se asignaron actividades específicas relacionadas con esta obligación por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Obligación Nº .5: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambienta que se presenten relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:35:41

Durante el periodo no se asignaron actividades específicas relacionadas con esta obligación por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Obligación Nº .6: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales v regionales y otros usuarios relacionados con el objeto contractual.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:35:46

Durante el periodo no se asignaron procesos ni requerimientos asociados a esta obligación en el marco de las actividades desarrolladas por la Subdirección de Gestión Ambiental.

Obligación Nº .7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.

Aprobada Corregir **Aprobada** por EDINSON MANRIQUE DÁVILA el 2026-05-13 15:36:03

El resultado de este proceso corresponde a una base geográfica preliminar que permite la visualización, consulta y análisis espacial de los permisos de aprovechamiento forestal, constituyéndose en un insumo técnico para los procesos de seguimiento y control ambiental adelantados por la Subdirección.

Descripción

Correo_ Angelica Maria Ávila Murcia - Outlook.pdf